



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 31 AGO 2012

Expte. N° 17.074/12

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por el Prof. Rolando VERA, Secretario de la SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 974,41); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a los gastos realizados por el alumno Martín Ezequiel TORRES, por el accidente sufrido el día 31 de mayo del año en curso durante el Torneo "Bienvenidos Ingresantes 2012".

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 974,41), por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado los gastos en las siguientes partidas presupuestarias, correspondiente al Ejercicio 2012:

A.0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 204,00
A.0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.2.0000.1.21.3.4	\$ 544,00
A.0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.2.5.2.0000.1.21.3.4	\$ 226,41

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA